



**DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Dirigido a MIPYME MUJER.**

**Carátula:** Contratación Servicios de Catering, para actividades del Defensor del Pueblo.

**Referencia del Proceso:** DEFENSOR DEL PUEBLO-DAF-CM-2024-0021.

**Modalidad:** Compras Menor.

**1. - Propósito:**

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

**2. -Objeto del proceso:**

Constituye el objeto del presente proceso la - Contratación Servicios de Catering, para actividades del Defensor del Pueblo por un periodo de tres (03) meses o hasta agotar monto total adjudicado, lo que ocurra primero.

El Defensor del Pueblo no tiene establecido la frecuencia, ni las fechas precisas para la ejecución de estos servicios, sino que busca tener contratado por anticipado con **dos (02) oferentes**, que puedan brindar los servicios y que la institución no se vea afectada por la imposibilidad de alguno al momento de ejecutar alguna actividad.

Para fines de elaborar la propuesta económica los oferentes deben realizarla de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Lote	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101603	2.2.9.2.03	Contratación Servicios de Catering, para actividades del Defensor del Pueblo por un periodo de tres (03) meses o hasta agotar monto total adjudicado, lo que ocurra primero. Según ficha técnica.	UD	1	\$500,000.00	\$500,000.00

2	90101603	2.2.9.2.03	Contratación Servicios de Catering, para actividades del Defensor del Pueblo por un periodo de tres (03) meses o hasta agotar monto total adjudicado, lo que ocurra primero.  Según ficha técnica.	UD	1	\$500,000.00	\$500,000.00
---	----------	------------	--	----	---	--------------	--------------

### Ficha Técnica:

**Lote I: Contratación servicios de Catering varios, por un período de tres (03) meses, o hasta agotar el monto total adjudicado, lo que ocurra primero.**

El oferente deberá contar con disponibilidad de los siguientes servicios, a saber:

- **Servicios de estación líquida permanente para actividades varias, mínimo 50 personas, incluyendo:**

- Estación líquida permanente (agua, café, té, leche).
- Galones de Jugos Naturales.
- Neverita con Hielo.
- Cristalería, cubertería, mesas, mantelería con su bambalina
- Desechables biodegradables.

- **Condiciones contractuales:**

- a) Los servicios de catering mínimo para 10 personas, según la necesidad institucional a requerimiento, pudieran ser tipo buffet o pre-empacados en Ecocraft.

**Opciones saladas:**

- Quipe
- Pastelitos
- Empanada de pollo
- Mini sándwich de jamón y queso
- Mini Wrap de pollo
- Croquetas
- Pizzitas
- Bolitas de queso
- Mini Croissant de queso crema
- Empanadilla jamón y queso
- Tortilla española
- Pinchos de pollo en salsa teriyaki
- Tabla de embutidos
- Tabla de quesos

**Opciones dulces:**

- Brownie

- Mini dulce de coco
- Cup cake

**Opciones de bebidas:**

- Jugos naturales pre-empacados en envases de 8oz, -(limón, naranja, Fruit punch)
  - Galón de Jugos Naturales -(chinola)
  - Refrescos varios.
- b) Servicios de camareros correctamente uniformados para brindar apoyo en actividad (tipo buffet o plateado).
- c) Alimentos y bebidas preparados, empacados y embalados. Los productos, materiales y equipos a ser utilizados en la prestación de estos servicios serán de la más alta calidad y ser amigables con la conservación del medio ambiente.
- d) Buena presentación.
- e) Servicios de montaje día anterior del evento y desmontaje el mismo día del evento.
- f) El suplidor es responsable de proveer personal de supervisión y montaje.
- g) El suplidor es responsable incluir transporte de montaje y desmontaje.
- h) El suplidor es responsable de tener todo el material necesario para el servicio que está brindando.
- i) Tiempo mínimo de respuesta para cotizar un requerimiento de dos (02) a cuatro (04) horas máximo.
- j) Disponibilidad de respuesta mínimo veinticuatro (24) horas.
- k) Disponibilidad de cancelar o posponer un servicio de hasta veinticuatro (24) horas antes del evento, sin penalidad.
- l) Cualquier otro servicio de catering, a requerimiento de la institución.

**Lote II: Contratación servicios de Catering varios, por un período de tres (03) meses, o hasta agotar el monto total adjudicado, lo que ocurra primero.**

El oferente deberá contar con disponibilidad de los siguientes servicios, a saber:

- **Servicios de estación líquida permanente para actividades varias, mínimo 50 personas, incluyendo:**
  - Estación líquida permanente (agua, café, té, leche).
  - Galones de Jugos Naturales.
  - Neverita con Hielo.
  - Cristalería, cubertería, mesas, mantelería con su bambalina

- Desechables biodegradables.

- **Condiciones contractuales:**

- m) Los servicios de catering mínimo para 10 personas, según la necesidad institucional a requerimiento, pudieran ser tipo buffet o pre-empacados en Ecocraft.

- Opciones saladas:**

- Quipe
    - Pastelitos
    - Empanada de pollo
    - Mini sándwich de jamón y queso
    - Mini Wrap de pollo
    - Croquetas
    - Pizzitas
    - Bolitas de queso
    - Mini Croissant de queso Crema
    - Empanadilla jamón y queso
    - Tortilla española
    - Pinchos de pollo en salsa teriyaki
    - Tabla de embutidos
    - Tabla de quesos

- Opciones dulces:**

- Brownie
    - Mini dulce de coco
    - Cup cake

- Opciones de bebidas:**

- Jugos naturales pre-empacados en envases de 8oz, -(limón, naranja, Fruit punch)
    - Galón de Jugos Naturales -(chinola)
    - Refrescos varios.

- n) Servicios de camareros correctamente uniformados para brindar apoyo en actividad (tipo buffet o plateado).
- o) Alimentos y bebidas preparados, empacados y embalados. Los productos, materiales y equipos a ser utilizados en la prestación de estos servicios serán de la más alta calidad y ser amigables con la conservación del medio ambiente.
- p) Buena presentación.
- q) Servicios de montaje día anterior del evento y desmontaje el mismo día del evento.
- r) El suplidor es responsable de proveer personal de supervisión y montaje.
- s) El suplidor es responsable incluir transporte de montaje y desmontaje.

- t) El suplidor es responsable de tener todo el material necesario para el servicio que está brindando.
- u) Tiempo mínimo de respuesta para cotizar un requerimiento de dos (02) a cuatro (04) horas maximo.
- v) Disponibilidad de respuesta mínimo veinticuatro (24) horas.
- w) Disponibilidad de cancelar o posponer un servicio de hasta veinticuatro (24) horas antes del evento, sin penalidad.
- x) Cualquier otro servicio de catering, a requerimiento de la institución.

### **3. Período de validez de las ofertas.**

Las ofertas deberán tener una validez de **cuarenta y cinco (45)** días contados a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

### **4. Garantías.**

Para participar en este proceso, los oferentes no requerirán ninguna póliza de garantía seriedad de la oferta, no obstante, en caso de incumplimiento en las fechas de entrega será pasible de sanciones a través del órgano rector (DGCP).

### **5. - Forma de Pago.**

El Defensor del Pueblo realizará el pagos mensual a presentación de factura con la entrega satisfactoria de los servicios. El oferente adjudicatario deberá ejecutar los servicios a partir de la recepción de la orden de despacho, que será remitida por la institución vía correo electrónico.

El Defensor del Pueblo realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta.

### **6. Cronograma de actividades:**

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente:

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	17/05/2024 12:15
Acto de asignación de riesgo	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/5/2024 17:15
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	21/5/2024 14:45
Presentación de Oferta Económica	22/5/2024 12:15
Apertura Oferta Económica	22/5/2024 12:25
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	23/5/2024 14:00
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	27/5/2024 14:00
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	31/5/2024 09:00
Acto de Adjudicación	3/6/2024 14:00
Notificación de Adjudicación	3/6/2024 15:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	6/6/2024 15:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	6/6/2024 16:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/6/2024 12:00
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días

## 7. - Presentación de la Propuesta.

Las ofertas pueden ser presentadas a través de los medios electrónicos: Correo electrónico [compras@defensordelpueblo.gob.do](mailto:compras@defensordelpueblo.gob.do) o a través del sistema electrónico de contrataciones públicas (SECP) (de manera encriptada) y de manera físico en la Institución, en sobre sellados debidamente identificados.

## 10.- Moneda de la Oferta y Documentos a presentar.

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS, RD\$), y deberá incluir los impuestos aplicables de forma transparentada. La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario propuesta económica **SNCC.F.033** (sellado y firmado) o en formato de **cotización** con papel timbrado.

La presentación de la oferta económica es de **carácter obligatorio**.

## 11.- Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos dentro de su oferta:

**11.- Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos dentro de su oferta:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**.
  2. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
  3. Copia de certificación Mipymes Mujer.
  4. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministrada), incluyendo imágenes de montajes anteriores, donde se puedan valorar la presentación de sus servicios para una correcta evaluación de su oferta. **No subsanable.**
  5. Presentar mínimo tres (03) certificaciones de entrega satisfactoria de los insumos adjudicados, igual o similares al objeto de la contratación, emitidas por entidades públicas y/o privadas.
  6. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente. El oferente deberá contener en su RPE el rubro del presente procedimiento.
  7. Copia certificado Registro Mercantil vigente.
  8. Licencia o Permiso Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (vigente).
  9. Copia de cédula del representante legal.
  10. Compromiso Ético de Proveedores (Modelo estándar emitido por la DGCP).
  11. Formulario **(PDP-FO-025)** Formulario de debida diligencia externa simplificado.
- Nota:** El oferente que haya presentado en una vigencia menor a seis (06) el formulario interno de debida diligencia dentro de un procedimiento del Defensor del Pueblo, el mismo queda exento a la presentación del este.
12. Certificación de la TSS donde consta estar al día en sus compromisos y aportes con esta, con vigencia menor a 30 días.
  13. Certificación de la DGII donde consta estar al día en sus compromisos fiscales con esta, con vigencia menor a 30 días.
  14. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**, en el mismo orden y cantidad establecida en la ficha técnica del presente documento de Especificaciones Técnicas. **(No Subsancable)**.
  15. Presupuesto detallado, estableciendo precios unitarios, de cada uno de los servicios detallados a continuación, según ficha técnica del presente documento. **No subsancable.**

- Servicios de catering para 25 personas que incluya: -pinchos de pollo en salsa teriyaki, -tortilla española, -wrap jamón y queso y mini dulce de coco), bandejeado, incluyendo jugos naturales de limón pre-empacados en envase transparente 8oz., mantelería, cristalería, servicios de camarero y servicios de transporte a un Hotel de santo domingo.
- Servicios de catering para 15 personas pre-empacados en Ecocraft que incluya: (quipe, pastelitos de queso, croquetas de pollo y brownie), refrescos 16oz sabores variado y servicios de transporte al Defensor del Pueblo.

### 12.-Degustación:

Una vez evaluados técnicamente el Defensor del Pueblo, solicitará vía correo electrónico, la presentación de insumos para degustación de tres (3) peritos designados a evaluar el presente procedimiento mediante Formulario SNCC.F.056 Entrega de Muestras, las cuales deberá ser remitida a la institución en fecha y horario informado en la notificación, teniendo en cuenta las siguientes observaciones, a saber:

- Muestra tipo bandejeado: deberá incluir tres (3) opciones saladas y una dulce para tres personas.
- Muestra preempacada en Ecocraft: deberá incluir tres (3) opciones saladas y una dulce.
- Muestra de jugos naturales pre-empacados en envases transparentes de 8z.

### 13.-Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE", Tomando en cuenta:

- a) **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) **Capacidad Técnica:** Que los artículos ofertados cumplan con todas las características especificadas en el presente documento de Especificaciones Técnicas.

DOCUMENTOS SOBRE A		
A. Documentación Legal y técnica:	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042).</b>		
2. Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034).</b>		
3. Copia de certificación Mipymes Mujer.		

4. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministrada), incluyendo imágenes de montajes anteriores, donde se puedan valorar la presentación de sus servicios para una correcta evaluación de su oferta. <b>No subsanable.</b>		
5. Presentar mínimo tres (03) certificaciones de entrega satisfactoria de los insumos adjudicados, igual o similares al objeto de la contratación, emitidas por entidades públicas y/o privadas.		
6. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente. El oferente deberá contener en su RPE el rubro del presente procedimiento.		
7. Copia certificado Registro Mercantil vigente.		
8. Licencia o Permiso Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.		
9. Copia de cédula del representante legal.		
10. Compromiso Ético de Proveedores (Modelo estándar emitido por la DGCP).		
11. Formulario (PDP-FO-025) Formulario de debida diligencia externa simplificado.  <b>Nota:</b> El oferente que haya presentado en una vigencia menor a seis (06) el formulario interno de debida diligencia dentro de un procedimiento del Defensor del Pueblo, el mismo queda exento a la presentación del este.		
12. Certificación de la TSS donde consta estar al día en sus compromisos y aportes con esta, con vigencia menor a 30 días.		
13. Certificación de la DGII donde consta estar al día en sus compromisos fiscales con esta, con vigencia menor a 30 días.		

### c) Criterios para evaluar la degustación.

Criterios para evaluar la degustación	Puntuación
1- Se evaluará la presentación (aspecto visual) de los alimentos en montaje individual y empacado en Ecocraft mediante imágenes de referencia.  <b>Nota:</b> Estas imágenes deberán estar dentro de su oferta técnica o de lo contrario el oferente será descalificado sin más tramites.	15 puntos
2- sabor de los alimentos	25 puntos
3- calidad de los alimentos	25 puntos
4- Frescura óptimo para consumo: aspecto olfativo	25 puntos
5- Menú solicitado vs menú presentado	10 puntos
<b>Total:</b>	<b>100 puntos</b>

d) **Capacidad Económica:** Menor Precio en igualdad de condiciones técnicas.

DOCUMENTOS SOBRE B		
A. Documentación Económica:	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Presentación de Oferta Económica ( <b>SNCC.F.033</b> ), en el mismo orden y cantidad establecida en la ficha técnica del presente documento de Especificaciones Técnicas. ( <b>No Subsanable</b> ).		
b) Presupuesto detallado, estableciendo precios unitarios, de cada uno de los servicios requeridos, <u>según ficha técnica</u> del presente documento. <b>No subsanable</b> .		
<b>Nota:</b> Los precios unitarios a detallar corresponden a lo establecido en el acápite 15 del numeral 11.		

### 15.-Criterios de Adjudicación:

Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica del presente documento, bajo el criterio de menor precio, por lote, según lo establecido en el numeral 1 del artículo 83 del nuevo Decreto No.416-23 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 de Compras y Contrataciones de bienes y servicios y sus modificaciones. **No se adjudicará más de un lote por proveedor.**

Por tanto, se seleccionará la propuesta de menor precio de entre las ofertas técnicas que hayan cumplido técnicamente con todos los requisitos establecidos.

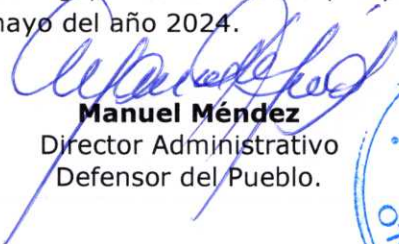
Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el presente documento de Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 16.-Desempate de ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a elegir la oferta que presente un plan empresarial de responsabilidad para protección del medioambiente en su cadena de producción, según lo estipulado en el numeral 2 del artículo 131 del Reglamento 416-23, para confirmar el cumplimiento con el criterio deberá existir constancia inequívoca en la oferta evaluada.

Si ninguna de las ofertas cumple con algunos de los criterios de preferencia para el desempate, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados, el DAF y en presencia de Notario Público, quien certificará el acto.

Hecho en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2024.

  
**Manuel Méndez**  
Director Administrativo  
Defensor del Pueblo.

